

EXP-UNC: 0001773/2017

CÓRDOBA, 28 SEP 2017

VISTO:

Que el Departamento Académico de Teatro solicita la aprobación de ayudantías alumno realizadas en diferentes cátedras durante distintos períodos académicos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 140/2015 se designó como ayudantes alumnos a los estudiantes Paulette Alicia Yurquina, DNI 93.972.792, y Agustina Buenader Anzalaz, DNI 34.323.799, en las cátedras de Semiótica Aplicada II y Formación Actoral I, respectivamente.

Que mediante Resolución HCD N° 286/2015 se designó como ayudante alumno al estudiante Néstor Curiqueo Riquelme, DNI 95.363.340, en la cátedra Semiótica Aplicada II.

Que los mencionados estudiantes presentan el informe de la tarea desarrollada y los profesores responsables de las materias dan cuenta de que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): Dar por aprobadas a los estudiantes que luego se detallan las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso realizadas durante los períodos que se indican, en las cátedras del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consigna:

Apellido	Nombre	DNI	Período	Cátedra	Profesor responsable
Buenader Anzalaz	Agustina	34.323.799	1º/04/2015 1º/03/2017	Formación Actoral I	Lic. Marcelo Arbach
Yurquina	Paulette Alicia	93.972.792	1º/04/2015 31/03/2017	Semiótica Aplicada II	Lic Ana Yukelson
Curiqueo Riquelme	Néstor	95.363.340	27/07/2015 26/07/2017		

ARTÍCULO 2º): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro, notificar a los interesados, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

509

ja/ss

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba